



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

23 DE NOVIEMBRE DE 2012

SALÓN 3 GANTE 15

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.-

Buenos días a todas y a todos.

Es momento de iniciar. Agradezco la asistencia de las y los diputados presentes, de las y los ciudadanos presentes en esta segunda sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se instruye entonces a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.-

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, tenemos quórum en la reunión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a la Secretaría. Se abre la sesión.

Esta Presidencia considera importantes comentarles que fueron distribuidas en tiempo y forma las convocatorias respectivas junto con la carpeta de trabajo que contiene el orden del día con los asuntos a tratar en esta sesión y los documentos listados en el mismo, esto de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto quiero hacer una precisión respecto al punto 5 del orden del día, en virtud de que en días recientes se recibió un turno para las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, por lo que incluye identificándose con el inciso d).

Le solicito entonces a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día. Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 5.- Informe respecto de los asuntos turnados a la Comisión para su análisis y dictamen:
 - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Distrito Federal para la Prevención y Supresión de la Trata de Personas y Protección y Asistencia de las Víctimas, presentada por el diputado Manuel Granados Covarrubias.
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Reparación del Daño Causado por Violaciones a los Derechos Humanos del Distrito Federal, presentada por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla.

c) Propuesta con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal que se encuentran en el supuesto al que refiere el artículo 65 bis de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y se exhorta a los jefes delegacionales a cumplir las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentada por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla.

d) Propuesta con punto de acuerdo para impulsar un convenio de capacitación sobre el derecho a la no discriminación entre el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y los Consejos Ciudadanos, junto con los Consejos de los Pueblos de las 16 delegaciones, presentada por la diputada María Alejandra Barrios Richard.

6.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se pone a consideración de los presentes el citado orden del día. Si alguien tiene algo que referir al respecto.

No habiendo quién haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse el citado orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. De acuerdo al orden del día aprobado, se pone a su consideración el acta de la sesión de instalación celebrada el 10 de octubre del presente año. Solicito a la diputada Secretaria pregunte a las diputadas y a los diputados en votación económica si es de

dispensarse la lectura del acta, toda vez que ésta fue distribuida con oportunidad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión de instalación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Continuamos con el siguiente punto. Le solicito por favor a la Secretaría continúe con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del programa de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta relativa al programa de trabajo de esta Comisión. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Cuando estábamos iniciando esta Comisión yo les comentaba que nos parece muy importante a esta Presidencia que podamos atender de manera muy específica cada punto del orden del día. Nos parece que lejos de generar iniciativas o propuestas con demasiada celeridad, es de importancia que las podamos discutir, de tal suerte que yo aspiro como Presidenta de la Comisión a que en la misma podamos tener la capacidad de dialogar, de discutir, de analizar cada punto que nos sea turnado, y es precisamente por esta circunstancia que yo solicito que de tener algo qué comentar con respecto a algún punto del orden del día o a todos lo hagan en esta oportunidad.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Con respecto al programa de trabajo de esta Comisión que preside la diputada Dinorah, a mí me parece muy importante que abarca los puntos de la participación ciudadana. Creo que en materia de derechos humanos la participación de los organismos, de las instituciones y de los grupos interesados debe de ser plausible, pero sobre todo deben de ser considerados.

Me da mucho agrado, después de haber leído el programa de trabajo, que está en estos aspectos considerado la participación de la ciudadanía, no solamente la que pertenece a alguna agrupación o alguna institución, sino inclusive poder llevar más allá de los espacios abiertos la participación de la comunidad, eso es para mí algo muy importante.

Yo, por consecuencia traería la difusión obviamente que llegara y que permeara a toda la comunidad, es la intención de esta Comisión, buscar el análisis, el debate, pero al final que la gente sepa cuáles son sus derechos; si la gente no sabe cuáles son sus derechos la gente no va a poder exigir los derechos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al diputado Zepeda por su intervención.

¿Alguien más?

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.- Brevemente, felicitar a la diputada Presidenta Dinorah Pizano por estos trabajos que ha estado llevando al frente de la Comisión, por la integración del plan de trabajo, que es un plan que además incluye los puntos de vista de los que estamos aquí sentados en esta mesa y creo que en materia de derechos humanos, como todos lo sabemos, al ser un eje transversal toca las áreas de la Asamblea Legislativa. Entonces esta Comisión y así lo ha hecho también saber la diputada Presidenta, no solamente estará trabajando lo que compete a la materia exclusiva de derechos humanos que se trabajará en esta Comisión, sino que también hará las veces de vigilante de lo que se esté trabajando en el resto de las Comisiones, para que esté siempre alineado con el plan de derechos humanos y también con la Declaración Universal.

Así que sí quiero extenderte la felicitación, diputada Presidenta, a todos los integrantes de la Comisión también, y que a partir de esta reunión en adelante podamos ir desahogando los pendientes en materia de derechos humanos que beneficien a todos los ciudadanos de la Ciudad de México, porque esa es la postura del Partido Acción Nacional.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, Presidenta. Yo también felicitarte por este arduo trabajo que has estado llevando a cabo al frente de esta Comisión tan importante y también estoy de acuerdo contigo y con todos nuestros compañeros en que cada asunto de los turnados a esta Comisión deben de llevar un análisis muy exhaustivo para ver qué más se puede componer y agregar a cada uno de ellos.

Es cuanto, señora Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Cardona.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA Gracias. Buenos días.

Nada más para felicitarte, Dinorah, porque efectivamente el programa de trabajo contiene una serie de declaraciones que si las seguimos en esta Comisión podemos hacer una cosa de gran impacto y, sobre todo, que tenemos que ver el trabajo de la Comisión desde la Asamblea Legislativa pero pensando también en la participación de la gente y con las organizaciones académicas y de la sociedad civil y eso está planteado muy bien en el programa, entonces me parece muy completo y desde luego estaré por aprobarlo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada.

¿Alguien más?

Adelante, diputado Robles.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- De igual forma también saludamos el compromiso que ha tenido especialmente nuestra mesa directiva de esta Comisión con los derechos humanos, nos toca una nueva etapa, la promoción de los derechos humanos ya reconocidos constitucionalmente, ordenados. Entonces tenemos una agenda muy importante que veo que está contenida en el plan de trabajo, en el programa, porque por ejemplo en estos momentos el tema de los reclusorios, todo lo que se está viviendo ahí.

Entonces me parece que nos tocan temas en esta Legislatura muy trascendentales en la vida de la Ciudad, del desarrollo y evolución de la dignidad humana en nuestros capitalinos. Entonces vamos a cumplir la expectativa que nos estamos planteando aquí en el programa de trabajo y cuenta con nosotros, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Robles.

Yo soy al final la que les tiene que agradecer a todos el apoyo que han brindado a los trabajos de esta Comisión.

Comentarles un par de cosas que me parecen muy importantes con respecto al programa de trabajo de esta Comisión. En primer lugar se está generando una serie de recorridos por parte de la Comisión Especial de Reclusorios a distintos temas. Los recorridos lo estaría llevando a cabo la Comisión Especial de Reclusorios, voy a solicitarle a la diputada Presidenta de la Comisión que nos permita participar como Derechos Humanos en estos recorridos. A mí ya me había invitado la diputada Ariadna, en virtud de que ella se encuentra en estado de ingravidez y evidentemente no es muy conveniente que ella acuda y me había solicitado que yo lo hiciera, pero a mí me parece que es importante que toda esta Comisión acuda a los recorridos a los reclusorios. No sé si estén de acuerdo en que solicite a la diputada de manera formal que nos permita acompañarla porque al final del día el tema de reclusorios es eminentemente un tema de derechos humanos. ¿Les parece bien?

Por otro lado mencionarles que en lo que a mí respecta, todas las iniciativas, todos los puntos de acuerdo que tengamos a bien subir o buscar subir a la tribuna en algún momento, yo me comprometo en lo que a mí respecta como

Presidenta hacérselos saber con oportunidad, porque me parece que el trabajo de la Comisión no es únicamente el de su Presidenta, sino es muy importante que todos sus elementos estén enterados de lo que estamos desarrollando y que incluso la idea es que trabajemos entre todos para mejorar las iniciativas que podamos presentar cada uno de nosotros.

Dicho lo anterior, está a discusión entonces..., ruego a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados integrantes, en votación económica si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en pro.

Los que estén en contra.

Diputada Presidenta, se aprueba el programa de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Ruego a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le comunica que el punto quinto del orden del día es relativo al informe respecto de los asuntos turnados a la Comisión para su análisis y dictamen:

- A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Distrito Federal para la Prevención y Supresión de la Trata de Personas y Protección y Asistencia a las Víctimas, presentada por el diputado Manuel Granados Covarrubias.
- B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Reparación del Daño causada por violaciones a los derechos humanos del Distrito Federal, presentada por la diputada Laura Ballesteros Mancilla.
- C) Propuesta con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia de los servidores del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en el supuesto al que se refiere el artículo 65 bis de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se exhorta a los jefes

delegacionales a cumplir las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos, presentada por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla.

- D) Propuesta con punto de acuerdo para impulsar un convenio de capacitación sobre el derecho a la no discriminación entre el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y los consejos ciudadanos junto con los consejos de los pueblos de las 16 delegaciones, presentada por la diputada María Alejandra Barrios Richard.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se pone a su consideración el informe de los asuntos turnados a esta Comisión.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra al respecto?

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA Con respecto a esto entiendo que en esta sesión solamente se está informando de los turnos que ha recibido la Comisión, ya nos fueron enviados, incluso no solamente la carpeta, sino con anticipación se han entregado ya algunos comentarios respecto sobre todo a las iniciativas de ley, que me parecen muy valiosas, son iniciativas muy valiosas, iniciativas muy pertinentes, pero que tendremos que discutir las, tendremos que en lo particular precisar una serie de elementos que permitan que realmente cumplan con lo que está proponiendo desde la exposición de motivos de cada una de las iniciativas ya en lo particular.

Me parece que ambas tienen elementos valiosos, insisto, pero que en algunos casos tenemos que revisar incluso la técnica legislativa, la información ahí está, pero que tenemos que revisar la técnica legislativa. Creo que necesitamos todavía consultar con más especialistas, necesitamos no estar repitiendo cosas que ya algunas otras leyes dicen o analizar la pertinencia de repetirlas en leyes especiales, pero entonces entiendo que estaremos iniciando un proceso de discusión ya en lo particular.

Respecto al punto de, lo digo de manera general, respecto al punto de las comparecencias de los funcionarios que se establecen en el punto C del punto número 5, ahí la preocupación principal me parece que no es en cuanto a llamar a comparecer a los servidores públicos, pese a que eso dice la ley y hay

que cumplirla, pero creo que hay que analizar cuál es el problema de fondo, por qué solo el 10% de las recomendaciones están siendo aceptadas y cumplidas, porque yo estoy segura que ninguno de los servidores públicos de este gobierno son violadores de derechos humanos y de manera sistemática y por método se oponen a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos.

Creo que hay que hacer un análisis del problema de fondo porque podemos llenarnos de comparecencias de los distintos servidores públicos, pero no resolver el problema de fondo. Vendrán a defender sus puntos de vista, vendrán a explicarnos cuál fue la razón, pero no vamos a estar resolviendo de fondo los resultados que tenemos. Es una cuestión de carácter general.

En cuanto al punto que nos están integrando a la carpeta el día de hoy, pues me parece que tampoco tenemos mucho que ver como Comisión de Derechos Humanos, es un convenio que tiene que firmar el COPRED con los consejos ciudadanos delegacionales, de las 16 delegaciones, donde incluso me parece que debería de estar interviniendo la Comisión de Participación Ciudadana que es la que tiene el contacto con todos los consejos de manera general.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Godoy.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Adelante diputada Laura.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.- Muchas gracias diputada Presidenta.

Celebrando también los comentarios de la diputada Godoy y haciendo también algunas precisiones que al Partido Acción Nacional le parecen importantes hacer con respecto a varios temas, pero comenzando con las comparecencias.

Sin duda hay un tema de fondo con la agenda de las comparecencias y el tema principal es que no existen los incentivos correctos y suficientes para que los funcionarios vengan a comparecer en un ánimo no sólo de cumplimiento de observancia de la agenda de derechos humanos, sino en un ánimo de transparencia y rendición de cuentas, independientemente de porque sí o por qué no la recomendación es cumplida, sí debe de existir en un ánimo republicano y demócrata una responsabilidad de venir a rendir cuentas ante la Asamblea Legislativa, no por venir a rendir cuentas ante los órganos de la

oposición, sino para venir a rendir cuentas a la ciudadanía que todos aquí representamos y que está depositada esa soberanía en nosotros.

Entonces sí me parece que es muy importante señalar que en la agenda de comparecencia el que vengán a hacerlo no solamente implica un ejercicio de observancia y cumplimiento de los derechos humanos, sino también un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas y lo deseable es que esto sea no por ocasión o por excepción, sino de una manera constante, de una manera digamos natural muy orgánica y que resulte esto un ejercicio bueno para los ciudadanos del Distrito Federal.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hace un trabajo extraordinario todos los días aquí como siempre acompañando cada tema que se toca de la agenda de derechos humanos y es un trabajo extraordinario todos los días y creo que como órgano máximo para hacer las observaciones pertinentes y el cumplimiento de las mismas pues han marcado también algunos temas específicos en las Secretarías que se tienen que observar.

No estamos diciendo que los funcionarios sean por sí solos violadores de derechos humanos o así los consideremos, pero sí creemos que hay precisiones que la misma Comisión ha presentado y que es importante darle seguimiento y que se explique una vez más por qué sí o por qué no en beneficio de los ciudadanos.

Finalmente y es un tema muy transversal que toca con este tema, para el Partido Acción Nacional en la Ciudad en este grupo parlamentario, la agenda más importante en materia de derechos humanos es la reparación del daño y lo es porque sin duda lo deseable en toda ciudad progresista como es ésta y en una ciudad democrática como la que estamos construyendo, porque estamos también en vías de construcción de la misma, lo deseable es que los derechos humanos no sean violentados, eso es lo deseable y creo que aquí en esta mesa todos estamos de acuerdo, sin embargo sucede, y al observar que sucede es importante poder trabajar como legisladores en los mecanismos para que una vez que es violado un derecho humano de alguna víctima, pueda ser reparado.

Sin duda las recomendaciones que emite la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es el primer paso para observar, señalar y dar seguimiento a una violación de esta naturaleza.

Sin duda también el mecanismo de las comparecencias nos ayuda y nos ayudará a poder desahogar en un ánimo de rendición de cuentas el por qué está sucediendo esta situación o por qué no está sucediendo. Pero estos dos elementos no dejan de ser el medio para alcanzar el fin último; el fin último en esta materia tendría que ser la reparación del daño integral y transversal de la víctima en violaciones de sus derechos humanos.

Es por eso que para este grupo parlamentario es tan importante trabajar en ello porque lo consideramos el paso final en esta materia de respeto y observancia de los derechos humanos y que sin duda me parece que como ciudad de estarlo sacando adelante como el consenso de todos y definitivamente con la aportación temática de todos, podríamos estar a la vanguardia una vez más en materia de derechos humanos, en esta reparación, con esta transversalidad y con esta integralidad pues finalmente lo que tenemos que garantizar es que ese derecho no vuelva a ser violado nunca más ni a ese ciudadano, ni a ningún otro y que sea reparado el daño a satisfacción para que no incurramos nosotros en una violación adicional. Es importante eso señalarlo.

En materia de la ley que presenta el diputado Granados contra la Ley de Trata, hay que celebrarlo también, esto es un esfuerzo que se ha venido construyendo desde la Legislatura pasada, desde meses pasados, específicamente la ex diputada Rosy Orozco con un trabajo extraordinario en la materia y muchas organizaciones también de la sociedad civil que han estado involucradas de manera muy puntual en la construcción de un frente contra la trata no solamente en la Ciudad de México, sino en el país.

Sabemos el tipo de delito que representa la trata en la Ciudad de México específicamente; sabemos el tipo de reto al que nos enfrentamos y sabemos que no solamente compete a un asunto de administración de justicia, sino también de respeto a los derechos humanos.

Entonces celebramos también en el Partido Acción Nacional que en esta Comisión se esté tratando este tema porque es el enfoque se le tiene quedar

por respeto también a las víctimas y que podamos trabajarla hacia delante. Me parece que es una iniciativa muy completa, me parece que es una iniciativa que tiene mucho para dónde caminar y que probablemente haciendo también alusión a lo que la diputada Godoy nos comentaba, tendremos que avanzar en la socialización de la misma con muchos más especialistas, con técnicos, con la propia ciudadanía, porque de eso se trata; se trata sí de homologar el marco federal al marco local, pero sin duda que podemos avanzar con la gente que finalmente será la receptora de esta Ley.

Me parece, diputada Presidenta, que eso sería todo por el momento y bueno con estos puntos muy concretos a observar.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Ballesteros.

Diputado Robles.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Mi propuesta es en el sentido de sí darle oportunidad o darnos oportunidad a revisar el tema de las iniciativas; el tema de la trata me parece que es un tema que no tiene mayor polémica, vamos a cerrar entorno a ese, es un tema de Estado. Pero sí creo que es perfectible más allá de hacer una ley marco o de reproducir lo que se tiene en la Federal.

Entonces habría que darnos la oportunidad de enriquecerla, perfeccionarla o refrendar que está muy completa.

El otro, el de también de la reparación del daño me parece importante. Muchas veces por más que se logra la atención y el cumplimiento de una recomendación pues no todos necesariamente van a la demanda, entonces sí es un asunto importante. No me atrevería a aprobar un dictamen, no lo conozco, ni he revisado la iniciativa bien, pero el tema es esencial, es muy importante llevarlo a cabo.

Lo que sí creo que podríamos avanzar es el tema de los puntos de acuerdo. Creo que el punto de acuerdo de que habría ver cómo le hacemos porque no sacaríamos de aquí al Secretario de Gobierno y al Procurador, entonces es importante ver cómo lo hacemos este punto, es importante, no por otra cosa sino de manera sistemática y en todo el mundo es a esas áreas donde llegan las recomendaciones principalmente.

Entonces sí es importante porque necesitamos sensibilizar a nuestros funcionarios más porque son representantes de un gobierno de avanzada, un gobierno progresista y no podemos presumir que son sensibles y humanos porque fueron electos por la fuerza que nosotros representamos, no necesariamente. Creo que hay que sensibilizarnos porque ellos no necesariamente son los van y dar la cara con la ciudadanía.

Nosotros prometimos y en nuestra plataforma está el compromiso con los derechos humanos, con su difusión y entonces sí es importante. Creo que no le veo mayor, no le veo jiribilla más allá de qué fuerza puede ser la diputada que lo presenta, es un tema de derechos humanos y tenemos que cerrar filas entorno a ello.

La de la diputada Richard, la verdad creo que tenemos que respetar a los comités ciudadanos y a los consejos ciudadanos su ámbito. Creo que si quiere que capaciten para la no discriminación, pues que nos capaciten a los diputados o a los funcionarios, pero si quieren que sean los ciudadanos, que sean los propios ciudadanos los que promuevan esa situación. Creo que hay que respetarles su ámbito a los comités y a los consejos ciudadanos.

Entonces básicamente si me preguntan, pues vayamos a la aprobación de que comparezcan los funcionarios para que nos expliquen qué imposibilidad les significa el cumplir y cabalmente porque yo no entiendo por qué no, dicen bueno cumplí esto y ya les respondí en un oficio. No se trata de eso. Se trata realmente de que atiendan y vean o por qué se están resistiendo a reivindicar la dignidad del ser humano más que del ciudadano. Entonces eso es lo que yo plantearía, que nos permitamos revisar para la formulación del dictamen de las dos iniciativas, que aprobemos de una vez el tema de la comparecencia con alguna, yo no le veo ningún problema, si hay alguna recomendación de perfeccionar el texto pues lo haremos, y el de Richard yo realmente sí creo que es descartable. ¿Por qué? Porque respetemos a los consejos ciudadanos. Me parece la naturaleza y el espíritu de la diputada muy bueno en cuanto a capacitarnos en la no discriminación, pero creo que los mismos ciudadanos podrían pedirla no.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Robles. ¿Alguien más? Diputado Ondarza adelante.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Muchas gracias.

Yo me sumo a las opiniones de mis amigas y amigos diputados esta mañana. Creo que tienen todos ellos razones muy fuertes para argumentar lo que han dirimido en estos momentos.

Yo creo que en la experiencia del trabajo de la ONG, a la cual hemos pertenecido a lo largo ya de varios años, la reparación del daño es una situación muy importante, es fundamental. Pero también junto con la reparación del daño viene la sanción.

Entonces hasta ahorita sobre todo particularmente del ámbito federal, lo que es reparación del daño y lo que es sanción al responsable de la lesión ante la violación a los derechos humanos es tinta muerta.

Entonces yo creo que ahí sí en esta, yo espero que logremos en esta Legislatura, que no sea ya tinta muerta, que no sea nada más pura palabra muerta, sino que en esta Comisión logremos precisamente estos objetivos que me parecen fundamentales, reparación del daño, pero además que sea efectiva la sanción a aquél que haya violado los derechos más fundamentales del ser humano.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ondarza.

¿Algún otro diputado?

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Sí, únicamente hacer un comentario, una observación, con respecto a las recomendaciones que hacen las diferentes áreas administrativas la Comisión de Derechos Humanos, ¿qué factibilidad habría y retomando el tema de la diputada Ernestina, de hacer comparecer a los funcionarios públicos que recientemente están tomando posesión del cargo; tendrán la información, bueno ellos y los responsables del origen de esas observaciones? Más bien sería como lo comentaba la diputada Ernestina, saber de raíz cuál es el origen ante esa negativa de responder, creo que sería una cuestión que se podría considerar.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Diputada.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Sí, estoy de acuerdo con el diputado Zepeda, y también estamos a unos días del cambio del Gobierno del Distrito Federal, de todos los funcionarios, y pues en el mismo aspecto de ver que vengan todos los funcionarios que dejaron pendientes asuntos no atendibles y que expliquen, pero a los funcionarios nuevos pues yo creo que hay que darles la oportunidad de que lleguen, revisen y después que informen.

Es todo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Yo quisiera hacer algunas precisiones con respecto a los puntos que los diputados han mencionado. En lo que se refiere y que me parece que es muy importante, todo en aras si les parece bien, a que en la siguiente sesión podamos someter a consideración cada uno de los puntos.

En el caso por ejemplo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expida la Ley del Distrito Federal para la Prevención y Supresión de la Trata de Personas, efectivamente yo creo que es un tema de fondo que todos estamos deseosos de poder desarrollar en virtud de la gravedad del conflicto que esto genera para un sector muy vulnerable de la sociedad.

Sin embargo, es importante mencionarles que esta iniciativa fue turnada también a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y habiendo platicado con el diputado Padierna, él me solicitaba a efecto de desarrollar un trabajo muy exhaustivo en su análisis, que pudiéramos generar incluso un foro a este respecto en el siguiente periodo de sesiones, es decir, no sería en diciembre sino en enero, a efecto de que participemos de manera muy activa ambas comisiones y que podamos generar los temas que están pendientes o aquellas observaciones que se han presentado con respecto a la presente iniciativa, a efecto de que podamos efectivamente ya dictaminar algo en la que ambas comisiones estemos de acuerdo.

Entonces si les parece bien, de todas maneras será importante que para la próxima sesión de Comisión tengamos ya las observaciones y el análisis de cada uno de ustedes para poderlo integrar e ir socializando con la otra

Comisión, esta circunstancia probablemente en la búsqueda del desarrollo del foro, para que podamos darle salida a esta iniciativa que efectivamente a todos nos parece muy importante poder desarrollar.

En el caso de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Reparación del Daño Causado por las Violaciones a los Derechos Humanos del Distrito Federal, nos parece también un tema muy importante que la gente, que aquellos ciudadanos que han sido violentados en sus derechos fundamentales, tengan la posibilidad de ser resarcidos de alguna forma.

En lo que a mí respecta, encuentro algunas observaciones que me gustaría integrar en varias vertientes. Una de ellas es que probablemente por alguna circunstancia hace alguna, la iniciativa pudiera no estar tomando tan en cuenta la autonomía de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la cual es evidentemente el único órgano encargado de determinar una violación a los derechos humanos.

Me parece también que podríamos revisar el aspecto de que no es viable en la presente iniciativa que las víctimas de violaciones de derechos humanos tengan que iniciar un procedimiento ante un Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Esto tiene varias vertientes, una de ellas es que después de haber sido víctimas de diversas violaciones, todo lo que implica iniciar un proceso ante una instancia, por ejemplo, contratar un abogado que de inicio cobre por algún asunto del que no se tiene la certeza de ganar un juicio, este es un tema importante.

En otro de los casos, todo procedimiento administrativo tiene etapas diversas, lo que implica esperar algún tiempo mientras se llega la culminación de una sentencia, siendo que todo proceso debería ser pronto y expedito, es una de las observaciones.

Por otro lado, si hablásemos del caso del Tribunal Contencioso Administrativo, en caso por ejemplo que no resuelva a favor de las víctimas, dónde queda la resolución de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, es un tema que también tendremos que revisar.

Por último, es importante que cuando existe una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es importante que sea obligatorio su cumplimiento. Esto no ponerlo o condicionarlo a lo que determine el Tribunal de lo Contencioso.

De tal suerte que estas son pequeñas observaciones con respecto a la iniciativa que evidentemente integraremos por lo que yo les suplico a todos que podamos hacer una revisión muy exhaustiva e integrar todas las observaciones por escrito para que podamos avanzar en los mismos.

Por otro lado, ustedes recordarán que en su momento, coincidimos la diputada Laura Ballesteros y una servidora en torno a la iniciativa del 65-Bis, de la modificación del 65-Bis de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos.

La propuesta que habíamos presentado, que es muy similar a la que desarrolló la diputada Ballesteros, hablábamos de evitar el término parcial, aceptación parcial de una recomendación.

Nos parece que es muy importante que podamos desarrollar el dictamen en este sentido, porque la Constitución marca muy claramente la aceptación o la no aceptación de una recomendación, y en la ley que tenemos actualmente habla de parcialidades cuando esto no debería existir. De tal suerte que es una de las propuestas que generamos.

Por otro lado, creemos que es muy importante iniciar con esta etapa efectivamente de comparecencia de los funcionarios públicos. Yo concuerdo completamente con la diputada Godoy, a mí me parece que en este gobierno que se ha prestigiado por el cumplimiento de las libertades y los derechos de los ciudadanos de esta capital, no hay violadores sistemáticos de derechos humanos.

A mí me parece que de pronto sería muy importante que pudiéramos darles la oportunidad a las personas funcionarias públicas que explicaran la razón por la cual no han cumplido una recomendación, y es importante hacerlo porque además insisto ya es un tema que se está desarrollando a nivel federal, es un tema constitucional y es un tema de cumplimiento y rendición de cuentas como lo comenta la diputada Ballesteros.

De tal suerte que si les parece bien, sería importante que para la siguiente sesión hagamos una evaluación ya muy clara para poder someter a votación un dictamen con respecto del mismo.

A mí me parece que debemos poner el ejemplo en este gobierno de izquierda, de ser los primeros que vengan a comparecer con respecto al cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, nos parece que es un tema muy importante que debemos desarrollar y además de retirar la parcialidad de la aceptación de las recomendaciones, nos parece también muy importante modificar un poco el formato.

¿En qué sentido? El formato actualmente habla de que una vez que la Comisión de Derechos Humanos nos solicite a esta Comisión que estamos presidiendo en esta oportunidad, que nos solicite la comparecencia de algún función público en virtud de que no aceptó una recomendación, nosotros a nuestra vez lo solicitemos, una vez habiéndolo acordado al interior, lo solicitemos a la Mesa Directiva.

Mi propuesta es que para hacerlo de manera más transparente, lo hagamos al Pleno, es decir, que nosotros una vez que podamos, que recibamos la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos y una vez habiéndolo acordado en el seno de la Comisión, lo podamos solicitar y solicitar su votación en el Pleno. De esta forma lo hacemos de manera más transparente, lo hacemos como un ejercicio de verdad de revisión de cuentas, transparentamos el proceso abiertamente y es la modificación que yo también estoy sugiriendo que podamos desarrollar, que no sea la Mesa Directiva como está actualmente, sino que sea en el Pleno de esta VI Legislatura.

Por otro lado, comentarles que a efecto de poderle dar también un poco de celeridad a los temas, yo les pediría entonces que cada tema que se vaya desarrollando, que todas las observaciones que podamos tener que vayan integrando sus Secretarios Técnicos las podamos ir compilando para que la próxima vez previa incluso al desarrollo de la siguiente sesión de Comisión podamos ya tener un documento muy claro que recoja las observaciones de todos y podamos someter a consideración de esta Comisión los puntos para ir avanzando en el caso del desarrollo del tema del 65-bis, en el caso también del

tema de trata, del tema de la reparación del daño y los demás temas que tenemos en cartera.

Es importante mencionar con respecto a la propuesta de la diputada Barrios, que recibió una llamada de la Directora General del COPRED, Jackie L'Hoist, en la que me comentaba un poco la preocupación con respecto a que si bien es cierto que en reunión previa ustedes recordarán que una servidora solicitó por punto de acuerdo que se diera una capacitación a todos los diputados y a todo el personal de los módulos en materia de derechos humanos, nosotros tenemos que ser punta de lanza en el tema de la observancia de los derechos humanos.

Yo lo platiqué con ella previamente, evidentemente, en tanto para saber si ella tenía oportunidad operativa de desarrollar estos cursos, acordamos que sí. Me comentaba que en el caso particular de este punto en el que se solicita la capacitación sobre el derecho a la no discriminación entre el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y los Consejos Ciudadanos, junto con los Consejos de los Pueblos de las 16 delegaciones, me comentaba la Directora General que no tenía posibilidad operativa para desarrollar estos temas.

De tal suerte que estoy segura que aquí hay personal de la diputada Alejandra Barrios, sí, gracias, para que nos hagan el favor de comentarle esto y que sería importante que pudiera platicarlo con la Directora General del COPRED a efecto de poder probablemente darle una viabilidad de alguna forma a este punto de acuerdo que nos parece muy importante, pero evidentemente tenemos que buscar que sea viable para la institución a la que le estamos pidiendo el apoyo en esta oportunidad.

Entonces le suplico que le haga llegar esta información a la diputada, de tal suerte que también para la siguiente sesión lo podamos someter a consideración y podamos todos llegar a acuerdos en este sentido.

De tal suerte que esas serían las observaciones de una servidora con respecto de los temas que tenemos en el orden del día.

Si no hay alguna otra participación, les ruego a las diputadas y diputados integrantes que nos envíen sus comentarios u observaciones respecto de los

asuntos turnados a esta Comisión, a efecto de que la Secretaría Técnica cuente con los elementos necesarios para integrar los proyectos de dictamen correspondientes.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que el sexto punto del orden del día es relativo a la presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Es para mi un honor tener en esta Comisión de Derechos Humanos a este Secretario Técnico que presentamos esta mañana, que está aquí presente, Ramiro Barajas Ambriz.

Ramiro tiene una Maestría en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid, que fue impartida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El también tiene la especialidad en Derecho Constitucional por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Estudios Superiores en el Campus Aragón y cuenta con el Examen General de Conocimientos de Especialización en Derecho.

Cuenta además con la Licenciatura en Derecho por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Estudios Superiores Campus Aragón y desarrolló su tesis con el nombre de "El delito de insolvencia fraudulenta".

El ha tenido, esto les va a sonar muy interesante, él tuvo la posibilidad de ser Asesor Jurídico de la ex Senadora Rosario Ibarra de Piedra en el Senado de la República en la Comisión de Derechos Humanos, razón por la cual lo invitamos a ser parte como Secretario Técnico de esta Comisión.

Lo pongo también a sus órdenes en términos de que él estará coadyuvando a las órdenes de todos ustedes para los trabajos que desarrollemos en esta Comisión.

Entonces, Ramiro, bienvenido. Estás a las órdenes de los diputados para el mejor desarrollo de las actividades de esta Comisión.

Me permito entonces solicitarle a la Secretaría que continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El séptimo y último punto del orden del día son asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer algún comentario en este apartado?

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, Presidenta.

Como se lo comentaba hace unos instantes, pues está abierta esta invitación al Foro de Diagnóstico Penitenciario que se llevará a cabo en el Ex Templo de Corpus Christi ubicado en la Avenida Juárez número 44 Colonia Centro. Esto será el próximo lunes 26 de noviembre del 2012.

Se los voy a pasa ahorita para su conocimiento, está programada la inauguración a partir de las 9:30 de la mañana y están todos invitados.

También pedirle al Secretario Técnico que nos hiciera llegar algún correo electrónico o su teléfono para que podamos estar en contacto directo con usted.

Muchas gracias.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra en asuntos generales?

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Igual, de la misma forma quisiera yo presentar al licenciado Ricardo Espinosa y a la licenciada Alma Delia García, que son compañeros que van a estar trabajando con un servidor y sobre todo que también van a estar trabajando específicamente en materia de derechos humanos. Para coordinarse con el Secretario Técnico de esta Comisión que preside la diputada Dinorah.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Presento a los míos de una vez.

En mi caso estarán a cargo de la Comisión de Derechos Humanos el licenciado Efrén Rodríguez y el licenciado Carlos Frausto, para que se pongan en contacto ya con el Secretario Técnico.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Adelante, diputado Ondarza.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Ya que estamos con las presentaciones, el abogado Mauricio Ortiz tiene una Maestría y un Doctorado con Mención Honorífica, constitucionalista, que va a estar a cargo también, es Profesor también de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho en la UNAM y es quien nos va a estar también ayudando con el enlace y estamos a las órdenes para cualquier efecto que haya lugar. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra?

Finalmente, yo quisiera evidentemente invitarlos, como reforzar la invitación de la diputada Bertha Alicia Cardona.

La diputada Olivia Garza me invitó de manera económica el día de ayer, pero nos parece importante que pudiéramos estar todos en el desarrollo de la mesa de derechos humanos, que entiendo, si no me equivoco, dará inicio a las 2 de la tarde, ¿Saúl? ¿A las 2 de la tarde? No, a las 14:30 la mesa de 3, que es la de derechos humanos en los reclusorios. De tal suerte que si nos podemos encontrar ahí.

Yo por desgracia estaré básicamente en el inicio, no me puedo quedar, tengo actividades ya agendadas con antelación, pero sí sería importante que ustedes pudieran también acudir aunque sea un ratito para reforzar, y como les reitero, le voy a hacer, por favor Ramiro, una solicitud formal a la diputada Olivia Garza para que se nos incluya también en el recorrido de los Reclusorios. Nos parece que es un tema eminentemente de derechos humanos.

Al final del día esta es la Comisión que dictaminará cualquier circunstancia que tenga que ver con esa materia. Luego entonces es muy importante nuestra presencia, si ustedes no tienen inconveniente. ¿Les parece?

Finalmente, agradecerles mucho su presencia esta mañana, decirles que cuentan con una servidora para todo lo que se requiera, que les aprecio en lo personal y ahora que estamos en la Comisión pues más los aprecio y les agradezco de verdad su apoyo, su optimismo, su trabajo, su entrega en los desarrollos de los trabajos de esta Comisión.

Finalmente, pedirles, reiterarles la importancia de que envíen sus recomendaciones. Le voy a pedir a Ramiro que esté literalmente detrás de ustedes para que todo esto se pueda ver reflejado en las iniciativas que podamos tener listas para la siguiente sesión y que podamos avanzar en los temas de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

No habiendo más asuntos qué atender en el orden del día y siendo las 12:30 del día, se levanta la sesión.

Por su atención, muchas gracias.





VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

21 DE ENERO DE 2013.

DIP. CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO
PRESIDENTA

DIP. EFRAIN MORALES LOPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

DIP. JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ
INTEGRANTE

DIP. RODOLFO ONDARZA ROVIRA
INTEGRANTE

DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE

DIP. MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD
INTEGRANTE

DIP. BERTHA ALICIA CARDONA
INTEGRANTE

DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS
INTEGRANTE